

**TALLER INTERNACIONAL DE ADMINISTRACIÓN ELECTORAL
PARA EL OBSERVATORIO NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
DE LA REÚBLICA DE BENIN**

Ciudad de México, 23 al 26 de noviembre de 2010



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN		3
II. CURRÍCULA DE LOS PARTICIPANTES		5
III. SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL DE BURUNDI	Información general	6
	Datos históricos	6
	Características del sistema político-electoral	7
	Marco legal electoral	8
	Autoridad electoral	8
	Registro electoral *	8
	Régimen de partidos políticos	9
	Organización y logística electoral *	10
	Modernización y tecnología electoral: transmisión de resultados electorales*	10
	Educación cívica y capacitación electoral *	11
Resolución de disputas electorales y justicia electoral *	12	
IV. CONTEXTO ELECTORAL DE BURUNDI 2005 A) CALENDARIO ELECTORAL 2010		13
V. PROGRAMA		14

* En cada uno de estos temas se presentan términos de referencia

I. PRESENTACIÓN

Consideraciones generales

Desde 2004, las autoridades electorales federales de México, el Instituto Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, junto con la oficina en este país del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo han venido realizando una serie de actividades dirigidas a las autoridades de organismos electorales de otros países, mediante la realización de talleres en los que se exponen experiencias comparadas sobre temas específicos de la administración electoral y la resolución de controversias en la materia.

Desde 2004, estas tres instituciones han colaborado en la impartición de Talleres de Administración Electoral, los cuales, a partir de mayo de 2007, se insertan bajo un nuevo esquema de cooperación internacional horizontal denominado Programa Internacional de Capacitación e Investigación Electoral (PICIE). A la fecha se han desarrollado dieciséis Talleres, celebrados en la ciudad de México, para los siguientes países: Irak (2004), Haití (2004), El Salvador (dos en 2005), Bosnia y Herzegovina (2008), Guatemala (2005 y 2009), Timor Leste (2009), Líbano (2009), Zambia (2009) Filipinas (2009), Sudáfrica (2009), Macedonia (2010), Burundi (2010), Argentina (2010) y Botswana (2010).

La organización del Taller de Administración Electoral para el Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín responde a la solicitud que el ministro de Relaciones con las Instituciones, Me Zakari Baba Body, realizó al consejero presidente Leonardo Valdés Zurita, en noviembre de este año, para participar en el PICIE.

Esta solicitud responde a un acercamiento previo que se había logrado tras la visita del Ministro de Asuntos Exteriores, de la Integración Africana, de la Francofonía y de los Benineses en el Exterior, Jean –Marie Ehouzou en 2009 y la comunicación con la Embajada de México en Nigeria.

Instituciones organizadoras

El Taller Internacional de Administración Electoral dirigido a funcionarios electorales del Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín, a celebrarse del 23 al 26 de noviembre de 2010, en la Ciudad de México, se desarrolla bajo el marco de cooperación establecido por las instituciones socias del PICIE, y en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores de México (SRE), a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la misma dependencia.

Objetivos

- Colaborar con el Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín en el fortalecimiento institucional a través de la capacitación y la asistencia técnica a los funcionarios responsables de la conducción de elecciones en Benín sobre distritación electoral, tendiente a la creación del Registro Electoral Permanente informatizado.
- Presentar experiencias y prácticas relativas a la conducción política de los aspectos técnicos de la organización electoral, tanto en México como a partir de otras experiencias comparadas.

Temática

La Comisión Electoral Nacional Independiente de Benín expresó su interés en cinco ejes temáticos principales, con los que se ha conformado el programa de trabajo de este Taller:

- Registro electoral
- Distritación electoral
- Organización y logística electoral
- Voto, conteo y transmisión de resultados
- Derechos políticos, justicia electoral y la resolución de controversias electorales

Metodología

El Taller Internacional de Administración Electoral ofrece un espacio de encuentro e intercambio dinámico y multidisciplinario, que permite vincular la teoría con las experiencias prácticas, para beneficio de funcionarios de las autoridades electorales.

La dinámica del Taller se desarrollará en tres etapas:

1. Exposición de los principales retos y problemáticas que enfrenta el Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín sobre cada tema del programa, con el fin de que los ponentes puedan entender el contexto nacional del país invitado.
2. Exposición sobre el tema de la sesión desde una perspectiva comparada internacional que brinde un abanico de experiencias de otros países.
3. Presentación de la experiencia mexicana sobre los temas que integran la agenda.

En cada mesa de trabajo se abre un espacio para intercambio de ideas y ampliación de la información.

Asimismo, el programa integra como elemento innovador un Taller de Planeación Estratégica en el que se desarrollará el tema de la planeación sobre el

Participantes

- ❖ **Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín:**
 - Georges Codjo Otchere, encargado de Comunicaciones y Análisis Político y Coordinador del Proyecto LEPI.
 - Nassirou Maman Aboudou, encargado del Financiamiento y Recursos Humanos

- **CURRICULA DE LOS PARTICIPANTES**

- ❖ **Ministerio Encargado de las Relaciones con las Instituciones**

- ❖ **Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín**

- Georges Codjo Otchere, encargado de Comunicaciones y Análisis Político y Coordinador del Proyecto LEPI.
- Nassirou Maman Aboudou, encargado del Financiamiento y Recursos Humanos.

III. SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE BENÍN

1. Información general

Capital:	Porto-Novo
Forma de gobierno:	República democrática presidencial
Presidente:	Thomas Yayi Boni (desde abril de 2006)
Población:	9,056,010 (ocupa el lugar 91 a nivel mundial, de acuerdo a datos de 2009)
Índice de Desarrollo Humano	161 (en 2009)
Independencia	1º de agosto de 1960 de Francia
Votantes registrados:	4,027,795 (2006)
Edad mínima para votar	18 años



2. Datos históricos

La República de Benín es el resultado artificial de la expansión colonial francesa, que unió los antiguos reinos del pueblo fon (Dahomey y Porto-Novo) con numerosos pueblos del interior, formando la colonia de Dahomey.

El Reino de Dahomey lo creó en el interior del país en el siglo XVII una etnia llamada Adja, como un movimiento de autodefensa por parte de la población. La sociedad tribal local estaba desorganizada, por lo que fue posible crear un Estado fuerte con cierto grado de centralización. Sin embargo, la falta de recursos favoreció la implicación del reino en la trata de esclavos. Posteriormente, Dahomey quedó convertido en vasallo de la tribu nigeriana de los yoruba. En el siglo XIX, la trata fue sustituida progresivamente por el comercio del aceite de palma y la región costera inició una época de desarrollo agrícola y de apertura exterior bajo el gobierno del rey Ghezo (1818 - 1858).

Francia fue adquiriendo diversos establecimientos en la costa. En 1863, Porto-Novo aceptó un protectorado francés esperando recibir protección contra el dominio Dahomey. Este protectorado francés formaba parte de las medidas coloniales del gobierno francés en su pugna con alemanes y británicos por hacerse con el control de la región. Para afianzar su posición, Francia intentó el acercamiento a Dahomey siendo rechazada por la resistencia armada del Rey Behanzin, hasta la derrota de éste en 1892. Entre 1895 y 1898, los franceses añadieron a su control la región norte de la actual Dahomey, y en 1904 la colonia pasó a formar parte del África del Oeste Francés.

En 1946, Dahomey obtuvo una relativa autonomía administrativa, dotándose de Parlamento propio que legislaba sobre materias locales de escasa relevancia política y económica para los intereses de la metrópoli, y obtuvo representación en la Asamblea Nacional francesa. En 1958, Dahomey pasó a formar parte como Estado Autónomo dentro de la Comunidad francesa.

El 1 de agosto de 1960, Dahomey logró su independencia, siendo nombrado primer Presidente del país, Hubert Maga. Desde un principio, el Dahomey independiente vivió en una permanente inestabilidad

gubernamental, causada por problemas económicos (especialmente fiscales), por rivalidades entre el norte y el sur del país y por la inestabilidad social.

En 1963, tras continuadas y multitudinarias manifestaciones antigubernamentales de obreros y estudiantes, las fuerzas armadas organizaron un golpe de estado exitoso y colocaron a Justin Ahomadegbé en el poder. En 1965 el ejército reemplazó al Presidente por el Coronel Christophe Soglo. A finales de 1967, un movimiento de oficiales jóvenes destituyó a Soglo, comprometiéndose a restablecer el gobierno civil y la vuelta de los militares a los cuarteles. Pero en 1968, tras la celebración de elecciones en mayo, elecciones que se celebraron bajo sospecha (no se permitió la participación de los políticos importantes), los resultados fueron desaprobados. En 1968, el Dr. Émile Zinsou es nombrado Presidente, para poco después, en 1969, ser sustituido por el Teniente Col. Paul-Émile de Souza.

En 1970, Dahomey intentó celebrar nuevas elecciones, pero las graves discordancias entre políticos del norte y del sur llevaron a su cancelación. Se creó entonces un triunvirato militar formado por Maga, Ahomadegbé, y Apithy, que se hizo cargo del gobierno, presidiendo el mismo, cada uno de ellos por un periodo de dos años. El primer líder fue Maga que en mayo de 1972, fue reemplazado por Ahomadegbé. Sin embargo, en octubre de ese mismo año, el ejército intervino de nuevo, retiró a Ahomadegbé de la dirección del gobierno y nombró al undécimo Presidente desde la Independencia, a Maj. En 1975, para distanciar el estado moderno de su pasado colonial, Dahomey cambió su nombre adoptando el de República Popular de Benín.

En 1990, tras la celebración de una Conferencia Nacional fue aprobada mediante referéndum una nueva Constitución y la celebración de elecciones multipartidarias, poniendo fin a 17 años de unipartidismo. En éstas, en 1991, Nicéphor Soglo derrotó a Kérékou y fue elegido presidente de Benín.

En 1996, Kérékou volvió a ser elegido presidente, pero la oposición ganó los comicios legislativos de marzo de 1999. Desde las elecciones presidenciales de 2006, Yayi Boni es presidente del país. En las elecciones de 2007 resultaron victoriosas las Fuerzas Cauris para un Benín Emergente, partido que apoya al presidente Boni.

3. Características del sistema político-electoral de Benín

A partir de 1999, Benín se divide en 12 provincias; las cuales a su vez se dividen en 77 comunas.

El presidente es elegido por voto popular (mayoría absoluta) para un periodo de cinco años.

La Asamblea Nacional está compuesta por 83 miembros, quienes son elegidos por voto popular directo para un periodo de cuatro años.

4. Marco legal electoral

Los miembros del Parlamento de Benín aprobaron algunos cambios a las leyes electorales, de cara a los comicios de 2011.

Para dichos comicios se ha acordado la creación de una Lista Electoral computarizada que registre a todos los jóvenes que tendrán 18 años para el día de la elección. La Lista Electoral estará bajo la supervisión de la Comisión Electoral Nacional y sus órganos subsidiarios.

En la recién aprobada legislación se ha creado una comisión compuesta por 11 miembros electorales, antes se conformaba por 17.

Estos comisionados tomarán posesión de sus cargos 120 días antes de la realización de cualquier tipo de elección.

La nueva ley establece límites en gastos de campaña electoral, restringido a un tope por cada partido político, o cualquier candidato presidencial o legislativo, respectivamente de 2.5 miles de millones y 15 millones de francos CFA.

5. Autoridad electoral

Presenta un sistema mixto.

La autoridad electoral es la Comisión Electoral Nacional Independiente de Benín que se integra 120 días antes de la elección.

Asimismo, dentro del Ministerio Encargado de las Relaciones con Instituciones, se encuentra el Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín.

6. Registro electoral

Términos de referencia

❖ Principales temas de interés del Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín:

- Realizar un censo biométrico nacional sobre la base de una distritación geográfica computarizada con un sistema de georeferenciación de la población.
- Crear un Lista Electoral Permanente Informática (LEPI).
- Necesidad de reforzar la capacidad de gestión de la Lista Electoral Permanente Informática (LEPI), principalmente para la actualización y depuración del registro.
- Crear y distribuir credenciales de elector con mecanismos de seguridad confiables que permitan establecer la identidad biométrica del elector.
- Generalizar la entrega de las credenciales de elector.

RECOMENDACIONES

- ❖ Presentación de un plan de trabajo para la instrumentación de un programa de trabajo para la creación de una distritación y un padrón electoral para establecer el voto domiciliario.
- ❖ Dado el perfil de los delegados, se recomienda presentar los principales programas de cómputo y costos.
- ❖ Presentar material de muestra como credencial de elector e instrumentos para verificar los mecanismos de seguridad de las credenciales.

7. Organización electoral (material electoral, logística, mecanismos de votación)

Términos de referencia

❖ Principales temas de interés del Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín:

- Identificar una alternativa durable para una gestión operacional de los procesos electorales.

RECOMENDACIONES

- ❖ Presentar la experiencia de México en materia de planeación y coordinación entre registro electoral y organización electoral para ubicación de casillas electorales y distribución de material.
- ❖ Exponer las características del proceso electoral en México: instalación de casillas electorales, material electoral y mecanismos de votación.
- ❖ Presentar material muestra de: casilla electoral, boleta electoral, actas de escrutinio, etc.

8. Resolución de disputas electorales y justicia electoral

Términos de Referencia

❖ Principales temas de interés del Observatorio Nacional de Procesos Electorales de Benín:

Estructura orgánica de la Justicia Electoral en Benín :

Corte Suprema se encarga de los asuntos de las elecciones comunales.

Corte Constitucional se encarga de los asuntos de las elecciones presidenciales y legislativas.

Proveer a Benín de un dispositivo legislativo y marco regulatorio apropiado y coherente que coadyuve con los mecanismos electorales nacionales.

Reforzar los mecanismos de regulación del contencioso electoral.

IV. CONTEXTO ELECTORAL 2006

Las más recientes elecciones presidenciales se llevaron a cabo el 5 de marzo (primera vuelta) y el 19 de marzo (segunda vuelta) de 2006. A éstas se presentaron cerca de 30 candidatos a presidente.

Candidato	Primera vuelta	Segunda vuelta
Boni Yayi	726,501 (31.9%)	1,969,308 (74.6%)
Adrien Houngbédji	573,293 (25.2%)	673,763 (25.5%)

A) CALENDARIO ELECTORAL BENIN 2011

Tipo de elección	Fecha
Presidencial y legislativas	Marzo de 2011

** Por primera vez, el Parlamento aprobó que ambas elecciones se celebraran el mismo día.*